

**Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Editorial Comares, 2015, 488 pp., ISBN 9788490453285**

Rafael Cruz  
Universidad Complutense de Madrid

### Los guarismos de la violencia política en la Segunda República

La obra en conjunto de Eduardo González Calleja a la altura de 2017 refleja en su dimensión una capacidad de trabajo por completo inusual en la universidad española; supone además por su carácter la principal aportación al estudio del siglo XX español. Y todo ello desde una doble perspectiva. Por un lado, no hay nadie entre nosotros que haya utilizado las fuentes primarias con tanto detenimiento y exhaustividad para plantar sus argumentos sobre periodos largos de tiempo. De otro, sus propuestas suelen alimentarse de múltiples referencias teóricas, procedentes sobre todo de la sociología, y enriquecidas con la inclusión de experiencias de otros países, en especial, europeos. Si un buen puñado de estudiosos del pasado en nuestro entorno prestara la misma atención a los tres ingredientes combinados que Eduardo utiliza para elaborar sus relatos, el avance del conocimiento saldría más reforzado.

Eduardo estudia la violencia en la política desde mediados de los años noventa, con reflexiones sobre experiencias concretas que abarcan buena parte del siglo XX; con el epicentro de su análisis en el pasado español, pero con muchas páginas dedicadas al del resto de Europa; y con la mirada puesta en la historia siempre hermanada con la múltiple presentación y aplicación de teorías para el estudio de la violencia política. Ha contribuido de esa manera a formalizar un concepto, del que en los libros de Historia de España se hablaba mucho, pero de una manera simple y esquemática, con puntuales excepciones.

*Cifras cruentas* es la proposición de Eduardo para debatir sobre el número y características de las muertes políticas durante la Segunda República hasta julio de 1936. Es muy posible que este trabajo represente la primera sistematización del estudio de las víctimas mortales de la República, que incluye además en la parte final del libro una apabullante relación cronológica de los enfrentamientos con resultado de muerte. En este trabajo se contabilizan episodios, víctimas, perpetradores, tipos de enfrentamiento, fecha y Gobierno, localidad, clase de arma, profesión y adscripción política de los protagonistas, sus edades y sexo, el carácter premeditado o sin premeditación de la violencia, su secuencia por meses durante los cinco



años... Todos los rasgos, en definitiva, que importan para conocer una buena parte de los enfrentamientos con violencia letal que se produjeron en el periodo.

La estadística que aparece en *Cifras cruentas* se realiza sobre un número superior a mil episodios de enfrentamiento, en los que se produjeron un total de 2.629 muertos. Este cómputo se añade a los propuestos para todo el periodo republicano por otros estudiosos como Juan J. Linz (1.929), Stanley Payne (2.255), Michael Mann (2.500) y Juan Blázquez (3.623). Siempre he considerado que las cifras globales que proporcionan estos estudios pueden considerarse solo orientativas, porque pueden faltar o sobrar víctimas. Pero su cómputo lo más aproximado posible adquiere valor al poder establecerse una comparación con otros periodos de la historia española y con las experiencias de otros países; e interesa también al ir acompañada la cifra del resto de características adscritas a cada muerte. Gracias a la estadística realizada en *Cifras cruentas* puede saberse que el número de víctimas mortales durante la República hasta julio de 1936 fue muy superior a las ocasionadas en Alemania y Austria, y de similar cuantía a las de Italia, en el periodo anterior a la conquista del poder por nazis y fascistas. Las muertes en Italia y Alemania sin embargo resultaron ser en su mayoría más concentradas y a cargo sobre todo de milicias paramilitares, mientras en España se produjeron más dispersas, con el protagonismo policial en más de la mitad de las víctimas, y en su mayoría sin la intervención de las milicias. Las campañas electorales anteriores a 1922 y 1933 en esos países contemplaron más víctimas mortales que en la campaña electoral española de febrero de 1936. Todos estos datos nos permiten reflexionar sobre la naturaleza de la violencia y su relación con las crisis políticas de estos países.

Eduardo acude asimismo a la comparación con otros periodos del siglo XX español. La Restauración desde 1900 incluye un número inferior de víctimas mortales en un periodo de tiempo cinco veces superior, aunque no se conozca su cómputo global ni siquiera aproximado. Se produjeron menos de la mitad de muertos en los años setenta, durante el periodo final de la dictadura franquista y el de inicio de la Monarquía Parlamentaria. En esa etapa sin embargo los perpetradores de víctimas fueron organizaciones clandestinas y, en menor medida, policías. Todo ello revela el gran volumen de víctimas mortales durante la Segunda República pero, como afirma el autor, nada comparable con la insolente violencia letal durante la guerra de 1936 y el primer periodo de la dictadura franquista después de terminada la guerra. Para esos nueve años puede pensarse en una cifra cercana a los dos centenares de miles de muertos por razones políticas. Resulta paradójico entonces que los sublevados en 1936 se jactaran en intervenir para acabar con el “caos” republicano.

Eduardo advierte que es imposible conocer con detalle y menos con exactitud el número de muertos civiles durante la represión de la insurrección de octubre de 1934 en Asturias, en el mayor episodio de violencia letal durante la Segunda República. Las cifras oficiales, proporcionadas por el Gobierno de Lerroux en enero de 1935, señalan 1.084 muertos. Por la insurrección y su represión de aquel mes, 1934 es el año con más víctimas mortales, hasta un 55,4% del total. Los seis primeros meses y medio de 1936 contabilizaron un 16,3%, en la segunda posición del ranking.

La mayoría de los muertos se produjo en enfrentamientos violentos entre paisanos – de izquierda- y policías; no fue, por tanto, una violencia cometida por unas organizaciones políticas sobre otras –como en Alemania o Italia-, ni por trabajadores organizados sobre patronos o propietarios. La mayoría de las víctimas mortales pueden adscribirse al campo políti-

co de la izquierda. En tres cuartas partes de los enfrentamientos letales –aparte de la insurrección asturiana- se produjo un solo muerto, víctima de disparos de armas cortas o largas, en la misma proporción. Las muertes sucedieron en su inmensa mayoría en núcleos medianos y pequeños. Es por lo tanto una violencia localizada y rural. No puede conocerse la edad de la mayoría de los perpetradores y víctimas, pero sí que estas últimas eran hombres y asalariados. En su mayoría estaban afiliados a organizaciones de izquierda.

Todos estos son los principales datos globales de la estadística elaborada por Eduardo en *Cifras cruentas* para los cinco años de República. Una información muy completa, extraída de un número muy extenso de periódicos y archivos españoles y de otros países, así como de la bibliografía de la época y posterior a ella. La censura de la prensa en la mayor parte del periodo no ayuda a completar los datos de todos los enfrentamientos violentos, por eso se hace indispensable la consulta de la prensa americana y otras fuentes libres del control gubernamental. Tampoco ayuda la presentación de los enfrentamientos letales por la prensa antirrepublicana, empeñada en absolver a la Guardia civil del uso desproporcionado de la fuerza.

Los enfrentamientos violentos con resultado de muerte permiten conocer algunas de las características del proceso político republicano, ya que por ejemplo la insurrección de Asturias y su represión gubernamental tuvo una incidencia notable en el resultado de las elecciones de febrero de 1936; o los enfrentamientos violentos por el golpe de estado de agosto de 1932 aceleraron la aprobación en el Congreso de los Diputados del Estatuto de autonomía de Cataluña y del último proyecto de Reforma Agraria. Facilitan además el conocimiento de los conflictos sociales –y los cambios sufridos en ellos- más reseñables en la República, como la lucha por el poder local, el uso y la propiedad de la tierra, las condiciones de trabajo, la rivalidad entre organizaciones sindicales y políticas, los rituales y bienes religiosos, etc. Puede afirmarse en ese sentido que uno de los conflictos principales que asolaron al régimen republicano fue la disputa del uso de la calle para presentar demandas, entre ciudadanos organizados y, sobre todo, entre estos y las diferentes clases de policía y el Ejército regular.

*Cifras cruentas* incluye tres capítulos dedicados a cada una de las legislaturas republicanas. En ellos se desglosan los principales datos estadísticos. Pueden percibirse de esa manera las similitudes y diferencias entre los dos primeros “bienios”<sup>1</sup> y la última y corta legislatura de 1936; incluso las diferencias anuales en una misma legislatura. Los incrementos y descensos de la violencia letal corren paralelos a los cambios en la vida política republicana. La segunda legislatura fue la más violenta, sin duda por la insurrección de octubre; pero también incluye el año menos violento, el de 1935. Muy útil asimismo resulta la comparación entre el primer año, 1931, y el último, 1936. En los menos de siete meses de este año hubo más del doble de muertes que en los ocho meses y medio del año de la proclamación de la República. Digno de reflexión.

El 30% de las muertes en la primera legislatura se produjo después de celebrada una manifestación. La mitad de todas ellas sucedió en pequeñas ciudades o núcleos rurales. Hubo cuatro veces más víctimas de militantes de izquierda que de derecha. Eduardo narra con cierto detenimiento los enfrentamientos violentos más espectaculares de los primeros años republicanos, como las repetidas insurrecciones anarquistas.

---

<sup>1</sup> ¿Cuándo dejaremos de utilizar el término “bienio”, con cualquiera de sus adjetivos, la mayoría impregnados de alusiones políticas? Para enumerar los periodos de una República Parlamentaria, podemos utilizar sin ningún problema y de forma rigurosa Primera, Segunda y Tercera legislaturas.

La violencia letal durante la segunda legislatura –aparte la insurrección de Asturias– aumentó en las grandes ciudades sin duda por la irrupción de Falange Española como principal perpetradora de atentados y la principal víctima de ellos. Las policías continuaron constituyendo sin embargo el primer grupo de autores de las muertes, sobre todo en las áreas rurales. Como en el periodo anterior, el autor ofrece una secuencia narrada de los principales enfrentamientos violentos que produjeron el mayor número de víctimas. Destaca por supuesto la insurrección y la represión en octubre de 1934 que se llevó más de la mitad de las muertes políticas de toda la República y una cifra muy superior a la de las víctimas de la insurrección socialista de Viena en febrero de ese mismo año. El número de muertos aumentó de forma extraordinaria debido a las decenas de ejecuciones sumarias realizadas por el Ejército regular en Asturias, una vez conquistada la región a los insurrectos.

El análisis de la violencia letal en la tercera legislatura comienza con una comparación del número de muertos en las elecciones de noviembre de 1933 y los producidos en las de febrero de 1936. Esos enfrentamientos y víctimas electorales en España sucedieron de la misma manera en otros países, como Gran Bretaña, hasta pocas décadas antes. Frente a los autores que señalan la extrema violencia de 1936, Eduardo señala que la diferencia en la primera vuelta de las dos experiencias solo se encuentra en seis muertos. Es incontestable sin embargo que la violencia letal durante la llamada primavera –febrero-julio– de 1936 se convirtió en un hecho cotidiano de la política española: casi 400 víctimas mortales en 150 días aproximadamente. Si alguna organización hubiera decidido perpetrar la mayoría de estas muertes, habría cobrado un protagonismo político similar al de los *Fasci* italianos antes de 1922 o las SA en Alemania antes de 1933. Pero no hubo tal organización política.

La violencia letal en la España de los últimos meses de la República resultó ser en su mayoría de autoría policial, con víctimas de militantes de izquierda; se localizó en áreas de población pequeñas o muy pequeñas; fue muy atomizada, al corresponder un muerto por enfrentamiento y derivar de múltiples conflictos; hubo muy pocas masacres; la intervención de las milicias paramilitares fue muy limitada, aunque de gran repercusión mediática y política; y el número mayor de muertos se produjo en choques entre grupos de izquierda y policías, en su mayoría de la Guardia civil. Nada parecido en conclusión a los ejemplos de Italia y Alemania. El autor llama la atención sobre la campaña de los grupos antirrepublicanos y la prensa afín durante esos meses presentando las muertes como si fueran de sus militantes y los autores miembros de organizaciones de izquierda.

Eduardo propone como principal argumento de su obra que la espiral de violencia política de la primavera de 1936 obedeció a las mismas razones que las del resto del periodo: “enfrentamientos múltiples favorecidos por la apertura de oportunidades que brindaba un Gobierno comprometido con el reformismo”. Por enfrentamientos múltiples, entiende el autor un número muy alto de episodios en los que se produjo casi siempre un solo muerto; que los enfrentamientos obedecieron a muy variados conflictos; y que tuvo una dimensión en esencia local y rural, donde afirma se luchaba por el poder, las reformas eran motivo de conflicto y constituía el escenario donde el Estado poseía menos capacidades para imponer sus políticas. La institucionalización de la República desde 1931 facilitó la competencia entre organizaciones, la lucha por el poder local y nacional, el planteamiento público de reclamaciones y los conflictos por las políticas reformistas o contrarreformistas de los distintos gobiernos republicanos. La violencia reflejó ese marco político. Nada excepcional.

Resulta interesante en particular el análisis sobre la participación del Estado en los enfrentamientos. Nos habla Eduardo de un Estado “débil” –yo me referiría mejor a un Estado sin muchas capacidades para aplicar sus políticas-, que entre otras consecuencias, interfirió de manera constante en la presentación de demandas de la población en público. Es bien cierto que la mayoría de la acción colectiva en la calle se produjo de manera pacífica. Pero los distintos gobiernos restringieron la legalidad de las movilizaciones con la aplicación rutinaria de la Ley de Defensa de la República-Ley de Orden público e intervino con pocos recursos en muchas de las que, a pesar de su ilegalidad, se desplegaban. Eduardo resume las teorías de la incidencia de la represión policial en la acción colectiva y concluye que el gran número de víctimas mortales causadas por las policías y el Ejército regular se debió a la inadecuación de las fuerzas a la tarea de mantener la paz. En las ciudades se desplegó la Guardia de Asalto, especializada en el control policial con medios técnicos no letales. Pero en los núcleos rurales y ciudades pequeñas y medianas intervino la Guardia civil con material inapropiado, escasa capacitación técnica y ordenanzas anticuadas. Esas carencias se superponían a una política de primar la salvaguardia del orden en la calle sobre la concesión del derecho de los ciudadanos a plantear sus reclamaciones de manera colectiva y en público.

Eduardo dedica un capítulo entero a la exposición y crítica de las diferentes formulaciones sobre la violencia en la República, desde 1936 hasta hoy en día. Es un capítulo ya publicado con anterioridad, pero muy apropiado para explicar sus propuestas en *Cifras cruentas*. Dedicar un sustancial espacio a criticar las posturas “revisiónistas” de los últimos años, aquellas que sostienen que la República cavó su propia tumba al excluir del proceso político a sus adversarios. Para esos autores, la ausencia de posiciones liberales ahogó la República en una democracia excluyente, en la que el PSOE desempeñó un papel protagonista de intransigencia. La violencia –brutalización de la política, común a otros países de la Europa de entreguerras- fue el recurso para excluir al adversario. Unos argumentos que ya utilizaba la prensa antirrepublicana –como el *ABC* en aquel periodo. Estos autores, incluso, consideran un descubrimiento la aportación de pruebas documentales de lo que ya denunció la “Causa General. La Dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio público”, editada por el Ministerio de Justicia franquista en 1943. En ella se afirma que el Gobierno salido de las urnas en febrero de 1936 era ilegítimo por el falseamiento de las elecciones en la segunda vuelta. Desde mi punto de vista, Eduardo dedica muchas páginas a debatir unos trabajos que no realizan ninguna aportación al avance del conocimiento sobre la violencia política y el proceso político general durante la Segunda República.

La queja de Eduardo pues es fundada. Pero en mi opinión, para contraponer los argumentos “revisiónistas” se enreda un poco con los suyos propios, al reivindicar ahora la importancia de considerar las condiciones materiales de existencia de la población como una razón sustancial para el despliegue de los enfrentamientos violentos. No sé si como una cierta concesión involuntaria a los autores “revisiónistas”, Eduardo no desliga bien la espiral de violencia con el 17 de julio, al afirmar que aquella “resultó ser un elemento decisivo para entender la suerte que corrió el régimen democrático en la dramática coyuntura del verano de 1936”. Desde mi punto de vista, la rebelión militar del 17 de julio se explica mejor por las capacidades y recursos militares de los sublevados que por la espiral de violencia de la primavera, que constituyó tan solo su contexto, como afirma Michael Seidman en su último libro, *Antifascismos*. Asimismo, Eduardo es poco crítico con el uso del lenguaje político durante la Repú-

ca; un lenguaje cuyos significados no corresponden a los significados sangrientos de nuestra época. Así, voces como guerra civil, exterminio o persecución, de uso muy frecuente también en los primeros meses de 1936, no equivalían entonces a ese vocabulario de brutalización de la política que parece justificó el uso de la violencia coetánea y preludió la limpieza política del verano.

Por último, quisiera llamar la atención sobre una conclusión de *Cifras Cruentas*. La violencia letal durante la República fue voluminosa, dispersa, localizada y rural. Destaca por ello que fue mucha y en buena parte de la geografía española. En mi opinión, sin embargo, más importante que su volumen fue ese pequeño porcentaje que se produjo en Madrid y Barcelona. Tuvieron más impacto político en definitiva las 150 muertes en el escaparate de la capital del Estado que la mayoría de las otras 2.500 muertes en el resto de España. De igual manera, puede pensarse también el impacto político que supusieron los enfrentamientos violentos no letales, pero con resultado de heridos por arma de fuego o explosivos. Todas estas reflexiones se suscitan gracias al apasionante libro de Eduardo González Calleja.